

Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía	Semestre.	2'25	pesetas
	Año.	4'50	"
Fuera de Gandía	"	5	"

Sábado 26 septiembre 1931

Segunda época - Año XXXI - núm 1629

Dirección y Administración
GERMANIAS, 9 GANDIA

SEGUNDA LISTA

de los donativos para las fiestas de S. Francisco de Borja

	PESETAS		PESETAS
Suma total de la primera	941'00	Doña Patrocinio Balbastre.	2'00
Excmo. Sr. D. Rafael Ripoll.	50'00	Un amante de S. Francisco de Borja	10'00
Doña Milagro Burguera	10'00	Doña Julia Castro de Gea	5'00
Cuatro personas devotas	5'00	D. Eduardo Payà y familia.	32'00
Doña Francisca Sanchis Colomina	3'00	Doña María García	10'00
Doña Manuela García.	1'00	Doña Concha Cardona	5'00
D. Angel Lluc Tormo (Presbitero)	10'00	D. José Vercher.	5'00
Doña Amparo Martínez	5'00	Doña M. ^a Dolores Mascarell	10'00
Doña Ana Aparisi	2'00	Doña Dolores Puig	1'00
Doña Rosa Burguera	2'00	D. Melchor Espí.	25'00
D. Jesús García Castelló	10'00	D. José Ros Planas	10'00
Una persona devota	1'00	Tres jóvenes piadosas.	10'00
Una joven piadosa	10'00	Doña Teresa Llacer	2'50
Una persona devota	5'00	Doña M. ^a Desamparados Lapeyre	75'00
Doña Carmen Burguera	5'00	D. Fabián Peiró	25'00
Doña Pepita Burguera	5'00	Doña Teresa Sarrió	1'00
Doña Rita Morant	2'00	D. Juan y doña Amparo Esteve	2'00
D. Eduardo Company y familia	5'00	D. Salvador Estarelles	5'00
Doña Amparo Cardona Angel	5'00	D. Francisco Romero	1'00
Doña Amparo Creus Furió	10'00	D. Modesto Cucart	5'00
D. José M. ^a Soldevila (presbitero)	10'00	D. Fernando Rocher Peiró	10'00
Doña Amparo Espinós Puig	5'00	Una devota	5'00
Casa Pastor	25'00	Doña Pepita Sancho	25'00
D. Vicente Doménech Sendra	15'00	Doña Roberta Vilella	25'00
D. Francisco Díaz Castellá.	25'00	D. Juan Solís	5'00
Doña Carmen Durá Pons	5'00	D. Pascual Boigues	10'00
Doña Concha Borrull	1'00	D. Eugenio Sancho	15'00
Doña María Cruañes	5'00	Doña María Castellá	5'00
Doña Asunción Boigues	5'00	Doña Mercedes Soler.	5'00
Una Sirvienta	3'00	D. José M. ^a Peiró	5'00
Una persona devota	2'00	D. Luis Morató	5'00
Una devota	1'00	Una persona devota	2'00
Don Francisco Rubiols	5'00	D. Vicente Bruno	5'00
Doña Dolores Mollá	25'00	D. Vicente Bañuls Bañuls	5'00
D. Andrés Escrivá (presbitero)	10'00	D. Ramón Romaguera Howart	5'00
Doña Silvina Sorita, vda. Sancho	25'00	D. Enrique Domingo Abargues	25'00
D. Manuel Ribas Morales	5'00	Doña Andrea Lloret y familia	6'00
Una persona devota	5'00	Doña Isabel Bedins	5'00
D. Eduardo Grustán	25'00	D. Rafael Estevanez León	10'00
Doña Rosario Bertó	2'00	D. José Cano (concejal)	25'00
Doña Carolina Batllés	5'00	D. José Román (concejal)	50'00
D. Salvador Ronda	2'00	D. Vicente Palmer (concejal)	25'00
Dos personas devotas	4'00		
D. Antonio Cabanilles	5'00		
Vizconde Arechaga	5'00		
Doña Amparo Díaz Castellá	10'00		
		Suma.....	1.841'50

Se vende una casa en el Grao de Gandia, situada en la calle del Mar número 7.

Dará razón, D. Andrés Moreno. Duque Carlos de Borja, 52-GANDIA

Igualdad ante la ley...y lógica

Es la aspiración suprema del régimen. Como preámbulo a una proposición relativa al fuero militar, estampa el señor Salazar Alonso: "Un régimen republicano que tiende a la igualdad de los ciudadanos ante la ley, ha de subvenir con urgencia a la necesidad igualatoria". Es decir; que la ley, en amparar y coacer, en lo bueno y en lo malo, en las duras y en las maduras, en los derechos y en las obligaciones ha de ser una, igual, sin antipatías ni simpatías, sin privilegios ni taras, para todos los españoles: ante ella han de someterse lo mismo el Jefe del Gobierno que el gañán: lo mismo el Presidente del Tribunal Supremo que el criminal del presidio. Todos por un rasero: siempre un peso y una medida, por la que se juzguen las obras de cada cual, sin inclinarlo ni torcerla las cualidades personales del que ante la ley se presente o reclamando derechos o aguantando sanciones. Todos ciudadanos, todos españoles: para todos el mismo trato. A quien por sus obras merezca del pan, del pan; a quien merezca del palo, del palo. Y caiga quien caiga. Más claro: en idénticas circunstancias que lo que sea delito para uno, no sea legal para otro: que en consecuencia jamás se aplique pena a un ciudadano si a otros que obraron como él se les declara libres de sanción. Esa es la igualdad ante la ley: que España no sea madre para unos hijos y madrastra para otros. Lo entiende hasta el bobo de Coria.

Pues verán Vds. como lo entienden o aplican unos padres de la patria, escogidos para redactar el proyecto de Constitución entre varios centenares, sin duda por su competencia jurídica y honradez a prueba.

Comienzan el título III, art.º 13 con la frase consagrada: "Todos los españoles son iguales ante la ley": todos sin una sola excepción: y para más afianzarlo añaden: "No podrán ser fundamento de privilegio jurídico el nacimiento, la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas". Naturalmente, no se especifica que esas condiciones para ninguno serán privilegio al revés, tara que los ponga en nivel más bajo; por dos razones: primera, porque sólo en la India se admiten castas inferiores, monstruosidad jurídica diametralmente opuesta a la

igualdad ante la ley antes promulgada: y segunda, porque si para alguien su clase social, sus creencias, etc. fuese motivo legal de considerarlo fuera de la ley común, los de la acera de enfrente resultarían de hecho privilegiados: abominación democrática.

Así, pues, en España, según la flamante Constitución en ciernes, lo mismo el duque que el pastor, el Obispo que el masón, la monja que la mujer perdida, como sean españoles, todos son iguales.

Sigamos adelante: "La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la persona civil". esto es: un ciudadano, si se le antoja meterse en un convento, por ello ni pierde ni gana derechos; queda como su hermano a quien le dió por quedarse en su casa.

"Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración".

Por hoy bastan los artículos citados: su aplicación hecha por la comisión que preside el catedrático de Derecho Penal, señor Jiménez Asúa, es como sigue: lógica y honradez...

"El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes"

Advertiremos que vamos a prescindir de razones pertenecientes al plano superior, aunque muy real, del espiritualismo. No las entienden o no las quieren entender los señores diputados. El Estado se declara ateo y en los españolas no mira sino ciudadanos, sin alma: por lo menos de ésta ni se cuida. De tejas abajo legisla; y de tejas abajo examinaremos su legislación.

Disolver las comunidades religiosas, equivale a cambiar violentamente, por la fuerza, millares de vidas, obligarlas a vivir como ellas no quisieran. Es echar a la calle, quizás sin arrimo, a ancianos y ancianas, incapacitados muchos, para acomodarse a un ambiente del que huyeron y al que olvidaron. ¿En qué derecho se funda esa violencia?. Si es atropello meter a nadie en un convento contra su voluntad, ¿no lo es sacar a quien quiso escoger ese género de vida?

No dice el art.º 25 que "toda persona es libre de elegir profesión": y el 30 que "queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas." O es que la Comisión cree los bulos de que las monjas carmelitas o bernardas conspiran y almacenan ametralladoras?

A la exclaustración se añade la confiscación, el despojo de los bienes. Esos bienes, por lo general, no son sino las casas donde moran: en ellas pusieron unos sus dotes, otros sus herencias, que podían, sin que la ley se metiera con ellos, haber derrochado en el juego,

Pedid los ricos Chocolates de la Trapa en casa Francisco Diaz, Germanias, 8 y Cruz, 9

LANDFORT

PORLANDO ARTIFICIAL
JOSE FRADERA CAMPS
GANDIA

Oficinas Marqués de Campo 1 y 3
Carretera de Valencia
Dirección Telegráfica
LANDFORT

RATOS INOLVIDABLES



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla.

Ratos inolvidables de deleite espiritual proporcionan a sus poseedores el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ Y CON ALTAVOZ ELECTRODINÁMICO. Los más grandes artistas dentro de cada hogar, con fidelidad asombrosa de reproducción y a través de un aparato que es realmente un objeto de arte.

Combinación de Lujo con altavoz electrodinámico 2013, derivatensiones y reproductor gramofónico.

El Receptor PHILIPS del Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Miniwatt", entre ellas la famosa "Pentodo".



Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

- ATENCION RADIOESCUCHAS -
La casa **Enrique Peralta**

ofrece los aparatos siguientes: CROSLY modelo de sobremesa, aparato y alta voz en un solo mueble tipo Buddi Boy por el precio de

700 PESETAS

Y e PHILIPS modelo igual al anterior, potencia y selección garantizada, por el precio de 700 ptas.

Estos aparatos se entienden puestos a domicilio libre de todo gasto garantizada su originalidad de nuevos.

VENTAS A PLAZOS

No equivocarse PERALTA, el representante del PHILIPS RADIO y de la Asociación Nacional de RADIO DIFUSION

S. Pascual, 19 - - Teléfono 116
GANDIA

en francachelas. Prefirieron emplearlas en asegurar para sí y sus compañeros, un asilo seguro, donde corrieran sus años en paz y hallaran en la vejez calor y cariño. ¿Por qué se les quita ese amparo y esa ilusión? ¿Por qué se les echa a vivir de limosna o a costa de sus familias, acaso pobres; por qué se los obliga a empezar tarde y sin preparación una carrera, un oficio, un empleo con que mantenerse con decoro?

Pero hay más: Supongo que esos señores diputados, si la justicia, como ellos la quieren aplicar, fuera por su casa, juzgarían que un decreto o ley o artículo constitucional que «nacionalizara» sus bienes, o sea, se los quitara a ellos en beneficio de la Nación, significaría un asalto a la propiedad: pasar de la riqueza (que dicen por ahí poseer los religiosos) o de la medianía a penuria (que es la verdad); pero en fin, sea como fuere, verse desdorado de lo mucho o poco que uno tiene, no es precisamente una caricia. Tomar lo ajeno contra la voluntad de su dueño, el catecismo y el sentido común del ratero, hasta de los comunistas, que defienden su cartera o reloj, lo califica de robo. Y los que proclaman la santidad de la república, los que quieren purificar la vida española de las tiranías seculares, empiezan por incitarla en su proyecto a robar: que eso es nacionalizar bienes ajenos contra la voluntad de sus dueños, sin indemnización, que no se mienta...

¿Se declara paladinamente castigo? ¿En virtud de qué delito? Por ser religiosos, no se indica otro: Pero no era legal ese estado hasta ahora? ¿No estaban las Ordenes Religiosas reconocidas como lícitas? ¿No vivían a la luz del sol, y sus conventos se destacaban ante todos, sin

que a la autoridad se le ocurriese ver en ello delito? ¿Pues y lo de que "sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración?"

—¿Es que los conventos, los religiosos, todos sin excepción, hasta los que viven encerrados entre cuatro paredes o en la soledad de la Cartuja son criminales?— Pues aun así la nacionalización proyectada constituye una monstruosidad jurídica. Al asesino sorprendido con el puñal ensangrentado sobre la víctima: al ladrón descubierto con la gaza, no se les condena sin juicio, sin probanzas, sin proceso: para eso están los tribunales. Es tan sagrada la persona humana, que aun en las circunstancias más evidentes, no se pueden mermar los derechos innatos mientras haya sombra de duda, mientras no se pongan en juego todos los resortes para demostrar que el castigo cae sobre culpas plenamente demostradas. Lo ratifica una cláusula del citado artículo 21: "Nadie será juzgado sino por juez competente y conforme a los trámites legales." ¿Cómo se compagina este precepto con la confiscación o nacionalización decretada en el artículo 15 de un plumazo, sin proceso, sin apuntar siquiera los crímenes de tan odioso y cruel castigo?

¡Justicia, honradez, lógica!

Para que siquiera la última no falte en un monumento destinado a regir la suerte de España, proponemos a la Comisión, y por su mano al Congreso, se enmienden los artículos referidos, y aun se amplíen, en gracia de la mayor claridad. Quizas sirva esta fórmula:

TITULO II: artículo 16—Son españoles los hijos de padre o madre españoles... a menos que se les haya ocurrido hacerse religiosos. En este caso se declaran pri-

vados de su nacionalidad, para los beneficios de ella, se entiende, no para las cargas.

TITULO III, artículo 18:—Todos los españoles son iguales ante la ley... menos los religiosos, que quedan relegados a la condición de parias y a los que se puede castigar sin pruebas, sin sentencia, sin proceso y sin acusación.

«No podrá ser fundamento de privilegio jurídico... la clase social o las creencias religiosas: ya se entiende que las católicas: en cambio, éstas llevadas a la perfección aconsejada por Cristo, serán justificado fundamento de prejuicio legal y de cuantos atropellos se antojen a quien mande.» Y en este sentido ha de entenderse que «la condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la persona civil ni política» Se redacta esta cláusula por si vienen a España monjes budistas: En los católicos, la condición religiosa es condición peyorativa, con las consecuencias naturales.

Artículo, 25:—Toda persona es libre de elegir profesión... Menos la religiosa que se prohíbe en adelante y se castiga en lo pasado con la confiscación de bienes.

Artículo, 30 y 31—Queda reconocido el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana. En virtud de estos artículos se autorizan las casas de prostitución, aunque envenenen la moral pública y llenen los hospitales, de cuerpos podridos; pero no se autoriza, porque sería grave peligro a la sociedad española y amenazaría las libertades republicanas que unas mujeres se recojan v. gr. en el Cerro de los Angeles a vivir

en paz y a gozar plácidamente del mútuo cariño y de la satisfacción de la conciencia tranquila.—En fuerza del artículo pueden juntarse cuantos gusten en sociedades cuyo fin es perturbar el orden, defender el atentado personal, coaccionar al patrón y al obrero que no piense como ellos, poner al borde de la ruina la industria y la riqueza pública: y si para la consecución de tan altos ideales les conviene el uso de la «star» o de la bomba, se hará la vista gorda sobre la prohibición de las armas: eso se puso para despistar. Sálvense los principios y piérdanse las colonias, que dijo el otro.

En cambio, si a las Hermanas de la Caridad se les ocurre dedicar su vida a servir en los hospitales, a recoger del arroyo el fruto de padres sin entrañas, a educar gratuitamente más de 100.000 niños (esa cifra dan las estadísticas de España): si otras mujeres se creen llamadas por Dios para mendigar y servir en pro de los ancianos sin familia ni hogar: si a los Hermanos de S. Juan de Dios les da la «locura» de renunciar a las comodidades propias por cuidar y mantener hijos ajenos escrofulosos (una visita al Asilo de San Rafael!); si los salesianos o escolapios o Hermanos de la Doctrina Cristiana en vez de ser «señoritos bien» o burgueses o menestrales que campasen por sus respetos, dedican «sus ocios» a suplir las escuelas que el Estado no tiene y el contribuyente se ahorra, y enseñan gratis a centenares de miles de hijos de obreros: si los jesuitas gastan sus poderosas «riquezas» en fundar un Centro científico de primer orden, y en formar obreros especializados, (sin cobrarles un céntimo han formado más de 5.000): si otros hombres y mujeres aun sus esfuerzos y sus pa-

CHOCOLATES NOGUEROLES

Calidad siempre

inmejorable

P. Sto. Duque

Num. 2



(Marca Registrada)

no dude V. más de si será bueno. El Chocolate Nogueroles, es proclamado como el mejor por millares de consumidores.

PROBARLO ES ADOPTARLO

Lo encontrará V. en todos los establecimientos del distrito y en casa del fabricante

PLAZA SANTO DUQUE, 12 GANDIA

trmonios para obras de beneficencia y cultura: para ellos y ellas, la constitución de la República, según la Comisión parlamentaria, será inexorable; la libertad de asociación no rige con personas tan gravemente atentatorias al bien común: se los disuelve por la fuerza (la fuerza de la ley), y sus casas, las que se salvaron del incendio prendido por la libertad y el progreso, serán nacionalizadas, o hablando en plata, robadas por la nación o el gobierno.

Como se ve, la redacción que proponemos queda tan brutal en la sustancia como la presentan las manos enguantadas de los diputados aprobadores del proyecto; pero la ventaja en franqueza y valentía.

Ya que se atropelle, que sea cara a cara, a la luz del sol.

Ahora que cuanto el atropello se convierte en ley y ley fundamental, aunque sea en caso concreto y en caso que muchos miran de reojo, ya podemos los españoles echarnos a temblar: hoy por mí, mañana por ti. Hoy se roba a los religiosos, mañana no habrá propiedad ni derechos individuales seguros.

La «nacionalización» es abismo en que todo caerá: la libertad, será la de Rusia: ¿No se levantará en España y en todas sus regiones un movimiento colectivo, como en ocasiones no tan graves, contra el criminal atentado de la disolución de los Institutos religiosos y nacionalización de sus bienes?

¡Desgraciada nación que en su Carta Magna no pone por encima de simpatías o recelos, odios o amores de partido, la Justicia!

Y en lo alto está Dios que no olvida y la Providencia que cumple a plazo fijo la sentencia: «Con la vara con que midieseis seréis medidos».

S. de P.

SE VENDEN

muy baratos dos carricubas un camión «Ford» moderno y un motocompresor Información S. Francisco de Borja 46

SE NECESITAN

aprendices para taller de Cerrajería Dirijanse a Salvador Perelló [Ganarán en seguida] Avenida de Colón, 15 — GANDIA

Nuestra primera mujer parlamentaria en las Cortes

Sabido es, que entre las inovaciones introducidas por el actual régimen, se encuentra la de la concesión del sufragio activo a favor de la mujer: en virtud de este derecho, fueron elegidas diputados a Cortes en las últimas elecciones, por las izquierdas, las señoritas Victoria Kent actual directora de Penales y Clara Campoamor, nieta del celebre poeta de «Las Doloras».

La señorita Campoamor, hizo estos días pasados su debut en el Congreso, interviniendo en el debate sobre la Constitución, defendiendo con gran apasionamiento, el divorcio.

La oradora, que es soltera, y que por consiguiente por muy acertadamente que la hiciera hablar su talento, le faltaba lógicamente la razón de la experiencia, alegó como argumento principalísimo de su defensa del divorcio, el que en España, había muchos matrimonios desgraciados.

Pero la señorita Campoamor no expuso a la consideración de la Cámara, cuales pudieran ser las causas de tanto matrimonio desgraciado, que en nuestro concepto no son otras que las de que, en la mayor parte de estos enlaces no entra el amor santificado por Dios, sino el cálculo, el interés, la pasión brutal etc. etc.

Cuando el amor se desvía de su cauce moral, los resultados, no pueden ser otros. Querer regir el corazón por los frios mecanismos de las leyes, es un absurdo.

Es verdaderamente una gran suerte, el de que el voto de la mencionada Representante en Cortes, no sea de calidad, hablando de la mujer, y no lo es, porque no piensan así nuestros mujeres españolas.

Si se hiciera un plebiscito verdad, no solo la mujer española no aprobaría la reforma que se propone en nuestra Constitución y que con tanto calor ha defendido la señorita Campoamor, sino que se revolverían fieramente contra ella y contra los redactores de la Constitución.

El divorcio que disuelve hogares, no puede ser ley egoísta de hombres y mujeres. Es ley de hijos. Y su derecho de

víctimas inocentes, exige a los padres, todo los sacrificios hasta el de su propia felicidad.

No hay dicha mayor en el mundo que mejor pueda compensar las tristezas de la vida, que el beso de una madre.

Donde la madre llega con sus besos y ternura, no llega nunca ningún precepto... arrancar a los niños del regazo de su madre, es el peor crimen que pudiera cometer un Estado. No hay ningún precepto, no hay ninguna ley que pueda obligar a los niños a vivir en la orfandad y a esto equivaldría votar la ley del divorcio, en la forma que lo establece la Constitución que hoy discuten nuestras Cortes.

No anduvo pues acertada la oradora parlamentaria española en su primera actuación en las Cortes.

Además, al hablar la señorita Campoamor en el Congreso, en la forma que lo hizo, no podía atribuirse la representación de la mujer.

¿Cómo había de ostentar la representación de sus compañeras de sexo, si ninguna intervención tuvieron estas en su elección?

Y si no pudo ostentar esa representación. Para que ha sido llevada a la vida política, ni qué representa en ella?

Nunca fuimos favorables de esa moda extranjera que quiere arrebatarlos a la madre y a la hija de su lugar adecuado que es la familia, para mezclarlas con las impurezas y corruptelas de la política.

Las mujeres en el Parlamento, decía en cierta ocasión el Papa Pío X, eso no.

Lo mismo dice el carácter español y la historia incomparable de nuestra grandeza y eso proclama también, el buen gusto de la mujer española, para la cual solo puede concebirse la corona de reinas del hogar.

UN CATOLICO OBSERVADOR

Jesús García Castelló

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUGIA
PRÓTESIS DENTAL

CANOVAS DEL CASTILLO 10-1. GANDIA

Una cosa son los propósitos y otra la realidad

El ministro señor Domingo a poco de tomar posesión del cargo participó a los españoles que en nuestra nación faltaban 27.500 escuelas y que se construirían a la mayor brevedad.

Un regular número de jóvenes creyó se construirían dichas escuelas en seguida, a juzgar por lo que dijo el ministro y por la necesidad que de ellas había.

Tal vez esto tuviera alguna influencia, en la desición de incendiar colegios de religiosos por si pronto hubieran de abundar los locales y la enseñanza había de ser mejor.

Bueno fué el propósito de don Marcelino Domingo, veamos la realidad.

Transcurridos cinco meses de la proclamación de la República, por un decreto se crearon 7.000 escuelas.

Al abrirse el curso en 15 de septiembre actual, ninguna escuela de las 7.000 podía presentarse con los cimientos hechos y no habiéndose levantado ninguna escuela dictó otro decreto, con el que por no disponerse de número suficiente de maestros, facultaba para que pudieran enseñar en las clases de instrucción primaria hasta personas que dejaran de ostentar el título de maestros.

Seamos prácticos. En los primeros meses de 1924 hubo un alcalde en nuestra ciudad que antes de los ocho días de tomar posesión visitó al reverendo padre Rector de las Escuelas Pías y después de saludarle, se expresó así: Padre Rector he pensado hacer una de las sonadas, pero usted me dirá si podré hacerlo. Usted dirá, ¿de qué se trata?—De hacer un bando en que apoyándome en lo legislado acerca de la obligación de los padres de familia de mandar sus niños a la escuela les conmine con una multa si no cumplan. Pero, claro, antes he de saber si hay o no locales para todos los niños que puedan acudir a instruirse.—Pues, no lo puede usted hacer; porque en Gandía faltan más escuelas que aquí tenemos dado el censo escolar de esta población. Pues, desisto y ahora corresponde al Ayuntamiento preocuparse de construir escuelas.

Efectivamente comunicó a sus compañeros de consistorio lo ocurrido y pronto se pusieron al habla con el arquitecto municipal para informarse del procedimiento a seguir para alcanzar lo que se deseaba.

En el presupuesto llamado de mejoras ya se consiguió cantidad para tal objeto contando con que el Estado subvencionaría fuertemente para esta clase de obras.

El municipio de Gandía es rico; desde el año 1924 todos los Ayuntamientos han querido construir escuelas, estamos en el noveno mes de 1931 y según informes, hace poco se adquirieron los solares... Es mas, subastaron las obras y quedó desierta la subasta; se repitió esta y el plazo para construirlos es de dos años. Probablemente, hasta 1933 no se inaugurarán y si entonces hay que dotarles de material de enseñanza, etc., es posible no se den clases hasta 1934. De modo, que en 1924 ya se concibió la idea de construir escuelas, el municipio por ser rico contó siempre con medios; todos los Ayuntamientos querían construir escuelas y probablemente hasta 1934 no se verán niños dentro de ella.

Citado el caso de Gandía, podríamos citar otros de pueblos que en 8 años todavía no se han puesto de acuerdo con los vecinos acerca del sitio de emplazamiento. También tenemos presente otros casos en que hubo delegado gubernativo que destituyó alcaldes porque no le prometían levantar unas escuelas y todavía no se han construido. Y escuelas bonitas que después de terminadas hacen dos años, aún no funcionan.

Todo lo expuesto habla muy elocuentemente acerca de que una cosa son los propósitos y otra la realidad; y ello induce a creer que don Marcelino Domingo al decir lo que dijo, poseyó poco sentido práctico o si lo tuviere, habló con miras a la galería lo cual a nosotros nos da que pensar.

DESEA VER UNA RADIO

Casa P Laporta Mayor, 30

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 de junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

Oficina Central en Valencia: Avenida de Amalio Gimeno, 10 (Edificio de su propiedad)

SUCURSAL EN GANDIA San Francisco de Borja, 93

AHORRO: INTERES QUE HA ABONA

Libretas ordinarias a la vista	3'60	por cien
a tres meses vista	3'70	»
a seis meses vista	3'80	»
Libretas obreras a la vista	3'80	»
a seis meses vista	4'00	»
Libretas corporativas a la vista	3'60	»
de finalidad social	3'80	»
de enseñanza	3'80	»
de Cooperativas de Casas Baratas	4'00	»
Láminas anuales	4'00	»
a plazo indefinido	4'50	»
a cinco años	5'00	»
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65	»
a 8 días vista	2'75	»
a un mes vista	3'00	»

OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA

ES GUROS

RETIRO OBLIGATORIO.—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para no partici la edad de retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia. — Pensiones de Vejez. a capital abandonado y reservado.—Rentas vitalicias, inmediatas a diferidas.—Dotes infantiles.—Subsidios a familias numerosas.

DIVERSAS

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido.—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas.—Repoblación forestal.

SUCURSALES

ALCIRA, Mendizabal, 19.—ALCOY, Alseldo Aracil, 24.—ALICANTE, Caja de Ahorros y Monte de Piedad.—CASTELLÓN, Mayor, 119.—DENIA, Plaza Constitución, 18.—ELCHE, Reina Victoria, 10.—JÁTIVA, Diputado Villanueva, 39.—ORIHUELA, San Agustín, 5.—REQUENA, Pintor Martínez Checa, 5.—VILLENNA, Paseo de Chapí, 26.—AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante Castellón y Valencia.

SED LIMPIOS

La limpieza es fuente de salud.

PETRONIO

Uno de los medios más prácticos para conseguirla, lo encontrareis en la

CASA PASTOR

con el gran surtido de

BAÑERAS **BIDETS**

LAVABOS **WATERS**

que a precios reducidísimos vende esta casa.

Una prueba es que por **325 pts.** puede V. adquirir un

completísimo cuarto de Baño.

Haga Usted siempre sus compras en la **CASA PASTOR**
C. CANONIGO NOGUERA, 37 GANDIA y ahorrará dinero.

Gran surtido en ferretería, Bateria de Cocina, Loza y Cristal y artículos para regalo

Ventas al por mayor y detalle.

Material de alta y baja tensión---Instalaciones completas para riegos

LA "ELECTRA"

J. Paniagua Escribuela

SAN PASCUAL, 32

GANDIA

Motores, Bombas, Aparatos Radio
Transformadores Pequeño material

TELEFONO, 216

Representante de Siemens Industria Electrica S. A.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Sociedad Anónima—Madrid Alcalá-14

Capital: -100.000.000 de ptas. - Reservas: - 54.960.329

Realiza toda clase de operaciones de banca. Compra y vende por cuenta de sus clientes valores del Estado, Industriales y Moneda Extranjera haciendo seguros sobre la misma.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista; 2 y medio por 100. A 3 meses plazo; 3 y medio por 100
» a 8 días vista: 3 por ciento. A 6 » » 4 por ciento
» a un año 4 y medio por ciento

CAJA DE AHORROS

INTERES 4 por 100 acumulando los intereses el 30 de junio y 31 de Diciembre
SUCURSAL DE GANDIA — PLAZA CABO PASTOR N.º 2

SUCURSALES EN

Agreda, Aguilar de Campó, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Albat de la Ribera, Alberique, Alburquerque, Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcantarilla, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcazarquivir, Alcira, Alcoy, Alcudia de Carlet, Alcudia de Crespins, Alfaro, Algéciras, Algemesi, Algodonales, Alicante-Almadén, Almagro, Almansa, Almazora, Almendralejo, Almería, Almodóvar del Campo, Andújar, Antequera, Añover de Tajo, Aracena, Arahal, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Archidona, Aranda del Rey, Arjona, Arjonilla, Arnedo, Arriendas Aspe, Ayamonte, Azuaga, Badajoz, Badarán, Baena, Baeza, Bailén, Balaguer, Barcarrota, Barcelona, Baza, Beas de Segura, Belalcázar, Bélmez, Belorado, Benaguacil, Benameji, Benavente, Benicarló, Benifayó, Beniganim, Benisa, Berja, Bermillo de Sotillo, Borjas Blancas, Briviesca, Bujalance, Burgo de Osma, Burgos, Burriana, Cabañete, Cabeza de Buey, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calahorra, Calasparra, Calatayud, Calzada de Calatrava, Callosa de Segura, Campanario, Campillos, Campo de Criptana, Canals, Cangas de Onis, Cañete de las Torres, Carabanchel Bajo, Caravacas, Carcagente, Carlet, Carmona, Carolina (La), Carpio (El), Cartagena, Carrión de los Condes, Casas Ibáñez, Castellón de la Plana, Castro de Río, Castuera, Catarroja, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Cervera, Cervera del Río Alhama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Coin, Colmenar Viejo, Constantina, Consuegra, Córdoba, Coronil (El), Crevillente, Cuéllar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Cumbre Mayores, Chelva, Chiclana de la Frontera, Chinchón, Chiva, Daimiel, Daroca, Denia, Don Benito, Doña Mencía, Dos Hermanas, Ecija, Egea de los Caballeros, Elche, Elda, Enguera, Epila, Espejo, Espluga de Francolí, Estella, Estepa, Estepona, Faura, Famoselle, Fernán-Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuente del Mestre, Fuente Ovejuna, Fuentesauco, Fuente de Andalucía, Gallur, GANDIA, Getafe, Grado, Granada, Granja de Torrehermosa, Guadalajara, Guadalcanas, Guadalupe, Guadix, Guareña, Hellín, Herencia, Herrera, Herrera de Pisuegra, Hinojosa del Duque, Horcajo de Santiago, Huelva, Huércal-Overa, Huesca, Huescar, Infantes, Infesto, Isaba, Isla Cristina, Jaca, Jaén, Jaráiz de la Vera, Játiva, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Jérica, Jijona, Jódar, La Línea, Larache, La Roda, Lebrija, Ledesma, Lérida, Lerma, Linares, Liria, Lodosa, Logroño, Lopera, Lora del Río, Lorca, Lucena, Lumbier, Llanes, Llerena, Madrilejos, Málaga, Malagón, Mancha Real, Manuel, Manzanares, Marcilla, Marchena, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melgar de Fernamental, Melilla, Mérida, Miajadas, Miere, Milagro, Mogente, Molina de Segura, Monóvar, Monthblanch, Montellano, Montijo, Montilla, Montoro, Mora de Toledo, Moral de Calatrava, Morella, Morón de la Frontera, Montilla del Palancar, Motril, Mula, Murcia, Nájera, Navalcarnero, Naval Moral de la Mata, Navalmorales (Los), Navas de San Juan, Navia, Novelda, Nules, Ochagavía, Oliva, Olivenza, Olivera, Ollería, Onda, Onteniente, Orihuela, Oropesa, Osuna, Oviedo, Palencia, Palma del Condado (La), Palma del Río, Pamplona, Pedroñera, Pego, Peñafiel, Peñaranda de Bracamonte, Peñarroya, Plasencia, Pola de Allande, Pola de Lena, Portocuna, Posadas, Pozoblanco, Pradolengu, Pravia, Priego de Córdoba, Puebla de Cazaca, Puebla de Sanabria, Pueblonuevo, Puente Genil, Puertollano, Puzos, Quintanar de la Orden, Requena, Ricla, Roa de Duero, Ronda, Rute, Sagunto, Salamanca, Salas de los Infantes, Saldaña, Sama de Langreo, San Clemente, San Lorenzo del Escorial, San Lucar la Mayor, San Martín de Valdeiglesias, Santa Coloma de Queralt, Santa Marta de los Barros, Santander, Santisteban del Puerto, Santo Domingo de la Calzada, Santos de Molina (Los), Segorbe, Segovia, Serón, Sevilla, Sigüenza, Silla, Solanillos, Solana (La), Sonseca, Soria, Sueca, Tabernes de Valldigna, Talarrubias, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarazona, Tarifa, Tarragona, Tarrega Tauste, Tembleque, Teruel, Tetuán, Tineo, Tobarra, Toledo, Tomelloso, Toro, Tortosa, Torralba de Calatrava, Torre de Jimeno, Torrente, Torrijos, Totana, Trubia, Trujillo, Ubeda, Utriel, Utiel, Utrera, Valdepeñas, Valdezas, Valencia, Valverde del Camino, Valverde de Lúcar, Valladolid, Vall de Uxó, Valls, Vegadeo, Velez-Málaga, Velez-Rubio, Vera, Vera de Bidasoa, Villacañas, Villacarricho, Villada, Villa del Río, Villadiego, Villafranca de los Barros, Villajoyosa, Villalón de Campos, Villalpando, Villamartín, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva de la Serena, Villarcayo, Villareal, Villarrobledo, Villarrubia de los Ojos, Villaviciosa, Villena, Vinaroz, Visa de los Pedroches, Vit Gudiro, Vébenes (Las), Yeste, Zafra, Zamora, Zaragoza

- BANCO HISPANO AMERICANO -

Oficina Central—MADRID. Plaza de Canalejas 1

CAPITAL autorizado 200.000.000 ptas.—CAPITAL desembosado, ptas.

100.000.000.—RESERVAS 38.490.192 ptas.

SUCURSALES URBANAS:

Calle del Duque de Alba, 15 :—; Calle de Alcalá, 76 :—; Glorieta de Ruiz Jiménez, 1

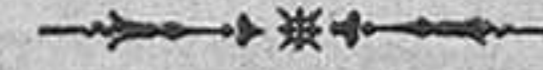
Calle de Fuencarral, 82 :—; Avenida de Eduardo Dato, 6

Oficina Principal:—BARCELONA, Calle de Fontanella, 6 y 8

SUCURSALES URBANAS

Plaza de Palacio, letra A :—; Ronda de San Antonio, 4 :—; Calle de Salmerón, 101

Sucursal en Gandía — Paseo de las Germanías, 25



SUCURSALES ESTABLECIDAS EN LA PENINSULA, BALEARES, CANARIAS Y MARIUUECOS

Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemesi, Almendralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila, Azuaga, Badajoz, Barbastro, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cadiz, Calahorra, Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gerona, Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño, Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plasencia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Pozoblanco, Sabadell, Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Salamanca, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Útrera, Valdepeñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Velez-Málaga, Vigo, Villafranca de Panadés, Villagarcía de Arosa, Villareal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Además este Banco está federado con el BANCO DE SAN SEBASTIAN que cuenta con 28 Sucursales en el Norte de España,

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, sobre Extranjero y en España, condiciones sin competencia.

La enseñanza de la Religión en las escuelas

En estos días del año tiene grandísima importancia para los padres de los escolares que comienzan el nuevo curso, el conocimiento de aquellos requisitos que han de cumplir para que sus hijos sean educados e instruidos como cristianos.

Tengan en cuenta que la enseñanza de la Religión YA NO ES OBLIGATORIA en las escuelas ni otros centros dependientes del Ministerio de Instrucción pública.

Los padres que deseen que sus hijos conozcan la Religión verdadera han de comunicarlo FOR ESCRITO al maestro. Y si éste se negase a dar instrucción religiosa, será el señor Cura Párroco el encargado de suplirle. La declaración expresada se realizará por los padres, tutores o los parientes más próximos, en el momento de inscribirse en la matrícula.

Para facilitar a estos el cumplimiento de tal trámite, se les ofrece unas hojas impresas, en las que sólo necesitarán consignar las circunstancias personales de su hijo o representado. Pueden recogerlas en el Secretariado de Propaganda (plaza de la Almoina, oficinas de Acción Católica) o en el de la U. D. I. C. (Conde de Almodóvar, 5, entresuelo, izquierda), de diez a una.

Exigir la enseñanza religiosa. Velad por su cumplimiento. Pensad en los frutos que da una instrucción sin Dios. Salvad a vuestros hijos y familiares de la horrible desgracia de la irreligión.

--- Rafael Oller Serra ---
corredor matriculado,
compra-venta de fincas e
hipotecas,
con módico interés, rápido
transitación y absoluta
reserva.

Gutiérrez Más, 10-1.

GANDIA

Los dormilones

—¿En cuántas ramas se divide la Iglesia?
—En tres... militante, purgante y triunfante.

—No, en España en cuatro.

—¿Cómo en cuatro?

—Si; militante, purgante, triunfante y... durmiente.

—¿Y quiénes forman la Iglesia Durmiente?

—Los que son católicos pero... como si tal cosa; ni oran, ni visitan su Parroquia, ni van a... Misa, ni sostienen el culto, ni están suscritos a la Buena Prensa, ni toman la Bula, ni... en fin, ¡los pobrecitos dormidos!

¡Esperan que los anarquizantes les despierten con sus zarpazos destructores!

MARIA MELO ROGER

MECANOGRAFA

Se hacen copias a máquina para
Notarios, Abogados, Procuradores y
para Ayuntamientos.

Travesía del Hospital n.º 8

(ESCALERILLA)

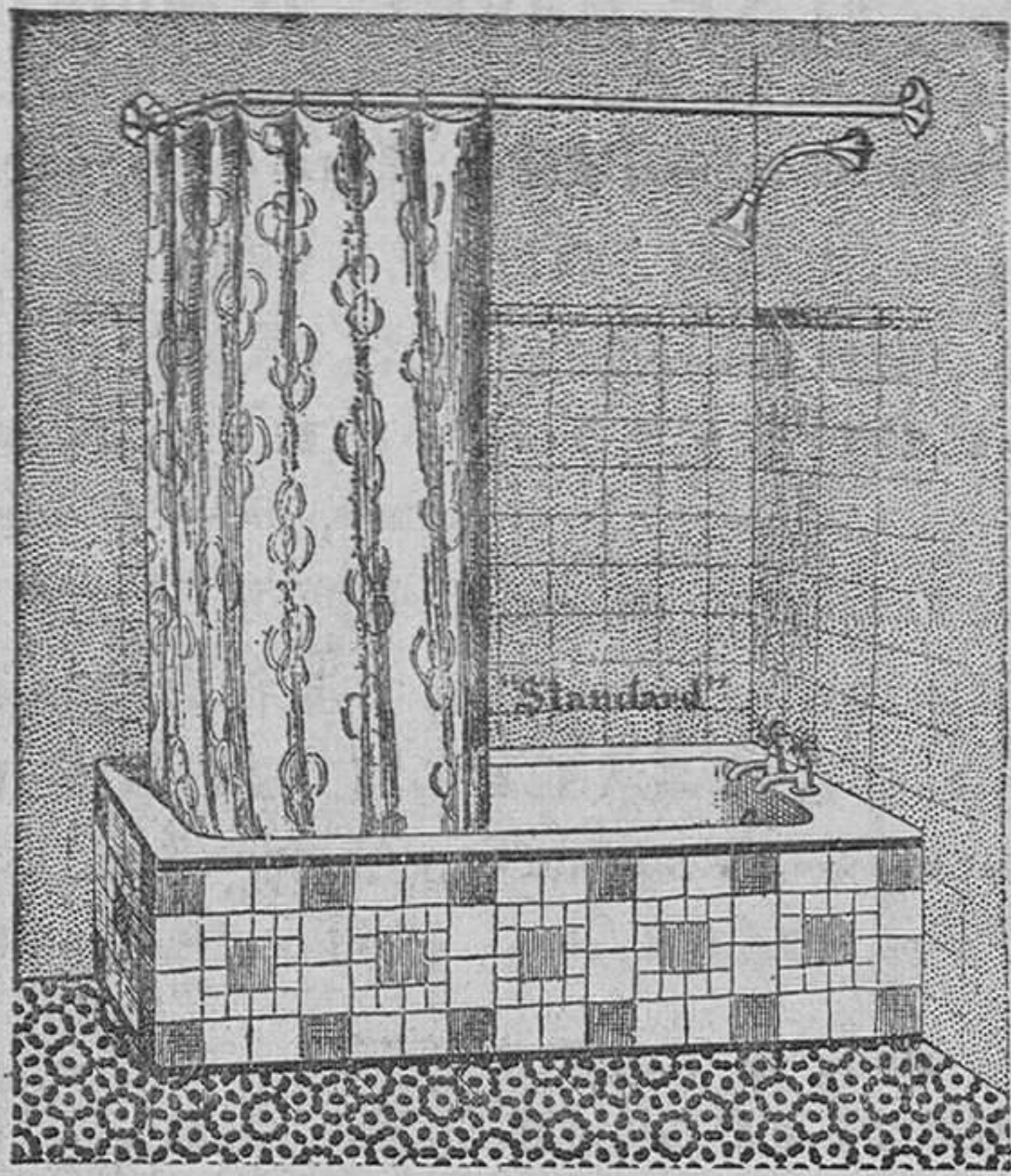
MEDICINA Y CIRUGIA

PARTOS—MATRIZ

RECONOCIMIENTO DE EMBARAZADAS

Gutiérrez Mas, 36, 1.º

C. PARIS MORANT



LA JOYA DEL BAÑO

La bañera "Standard" se impone en todas partes por su belleza de líneas y por la blancura y dureza del inimitable esmalte de porcelana "Standard"

Pida Ud. folletos y presupuestos gratis a

Vda. de J. Quiles

San Pascual, 8 - 10. GANDIA

WATERS - LAVABOS - BIDETS

BALOMPEDICAS

A la Afición:

Como integrante de un Club en el que vengo colaborando, tuve que ser enterado por fuerza, de cierto remitido emborronado con unas cuantas firmas en que algunos señores citan entre otras razones para justificar su baja el que esta nefasta Directiva hace de todo menos deporte, señores firmantes, ustedes no tienen derecho a tratarnos de esa forma, organizamos y llevamos a cabo la primera vuelta a pie a Gandia; estamos organizando patrocinada por la prensa la Segunda vuelta a pie a Gandia asimismo llevamos a cabo la primera travesía de nado a nuestro pueblo.

Poner en movimiento a todos los aficionados al boxeo con asiduos entrenes y conseguir una buena legión de ellos.

Hemos formado un equipo pedestre que va a dar que hablar en la próxima vuelta a Valencia.

En el primer año de existencia hemos conseguido jugar en el grupo B. de campeonato, nos hemos desplazado a jugar a Mestalla con los reservas del primer equipo y estamos otra vez solicitados, todo esto hemos hecho y muchas cosas más, tocante a deporte; en cuanto a administración a la vista de todo el mundo está, a orillas del Serpis allí tranquilo y majestuoso se yergue, aguantando campañas insidiosas para hundirlo, pero él cada día más bonito y orgulloso porque se da cuenta que es el más espléndido de la Región y por que le ha costado muchas vicisitudes y disgustos poder ser lo que es, por esto se apresta a la defensa y a decirles a estos señores (que nada han hecho por él) QUE MIENTRAS LO ADMINISTRAN COMO HASTA AHORA SEGUIRA SIENDO EL MEJOR DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA!!

Y para terminar diré a estos señores que en los países salvajes cuando un indigena consigue hacer una buena choza todas las tribus les dedican una fiesta, pero aqui en

Gandia hemos conseguido hacer un gran campo de deportes y estos señores nos obsequian con una zancadilla.

MELCHOR ESCRIVA VIDAL

Noticias

Nos hallamos en periodo electoral en esta provincia de Valencia por cuya circunscripción se han de elegir, dos Diputados para las Cortes Constituyentes. Han de ser elegidos un Diputado por la mayoría y uno por la minoría. Entre los que se presentan solicitando nuestro sufragio se encuentra el incansable Secretario de la Unea, don Luis Garcia Guijarro, tan conocido y apreciado en Gandia.

El señor Garcia Guijarro, pertenece a la Derecha Regional Valenciana y se presenta apoyado por esta entidad, por la Comunion Tradicionalista y por los importantes elementos agrarios, que en esta provincia son todos los interesados en el problema de la naranja.

Conocidos son los ideales católicos del señor Garcia Guijarro, y si a esto se une la intensísima labor realizada por dicho señor en pro de la agricultura valenciana, especialmente, de la región naranjera, fácil será preveer los sufragios que alcanzará en la votación el día 4 de octubre.

Nuestro anhelo ha de ser que logre una de las actas vacantes por la provincia.

Advertimos a nuestros lectores que las armas legales que están a nuestro alcance en estos instantes son las papeletas electorales.

No se puede votar más que a un solo candidato; que sea éste, el señor Garcia Guijarro, el de todos los ciudadanos de las verdaderas derechas, y el de todos los defensores de la riqueza naranjera de esta comarca.

Como habrán visto nuestros lectores, publicamos hoy la segunda lista de los donativos para las fiestas religiosas de nuestro Patrono, San Francisco de Borja. El éxito más rotundo coronará este plebiscito en honor del Santo Duque, a pesar del desvío oficial del Ayuntamiento.

- EL MOROUÍ -
FABRICA DE ALCOHOL VINICO :-: ANISADOS :-
:-: LICORES, JARABÉS ESCARCHADOS :-
LICORES FINOS Y EMBOTELLADOS, DE PRIMER ORDEN

- PURUVA -

Unico jugo de Uva que se presenta en el mercado
sin materias conservadoras
No contiene alcohol
Sustituye con ventaja a la leche
Alimento completamente Asimilable

- VICENTE DURA -
SUCESOR DE FRANCISCO DURA
TERRATEIG :-: GANDIA

El panegírico del Santo Duque estará a cargo de un Canónigo, Diputado a Cortes Constituyentes por Toledo, el M. I. Sr Dr D. Ramón Molina Nieto, del Cabildo Metropolitano de Toledo.

La función religiosa de la mañana revestirá solemnidad inusitada, y para la Procesión de la tarde se organizarán preparativos de caracter popular y religioso.

Se nos informa que se ha constituido una comisión de valiosos elementos, por su juventud y pericia, para organizar el mayor esplendor de estos actos religiosos, tributo de la Gandia catolica a su indiscutible Patrono.

El panegírico del Santo Duque estará a cargo de un Canónigo, Diputado a Cortes Constituyentes por Toledo, el M. I. Sr Dr D. Ramón Molina Nieto, del Cabildo Metropolitano de Toledo.

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y
- MONTÉ DE PIEDAD DE GANDIA -

REALIZA LAS OPERACIONES SIGUIENTES:

- Imposiciones semanales en Libreta al 4 „|“ de interés al año, hasta 10.000 pesetas.
- Cuentas corrientes en libreta al 2 y medio „|“ de interés al año.
- Cuentas corrientes en libreta al 2 „|“ de interés al año a la vista
- Depósitos voluntarios sin interés para retirar a la vista.
- Imposiciones a plazo fijo. Láminas al 4 „|“ de interés al año. Minimum, 250 pesetas.
- Préstamos con garantía hipotecaria al 6 „|“ anual con devolución a plazo
- Cuentas de crédito con garantía hipotecaria a „|“ anual.
- Préstamos con garantía persona a „|“ anual
- Préstamos con garantía de valores públicos a 6 „|“ anual
- Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 „|“ anual.
- Venta de guano y primeras materias para abonos, garantizado
- Venta de insecticidas: azufre sulfato de cobre, ácido sulfúrico etc.
- Venta de tratados de abonos, naranjo, etc. Y libretas de ahorro infantil

HORAS DE OFICINA Todos los días laborables de 9 a 1

DESPACHO DE ABONO desde las 7 de la mañana hasta las 6 tarde

¡AGRICULTORES!



Si queréis obtener
Una espléndida cosecha
emplead el poderoso insecticida
fabricación nacional

O R O

Traduciremos al castellano
de la palabra inglesa **GOLD**
El mejor para combatir las plagas de la-
plantas y árboles, y en particular el «polls
roig», «serpeta», «cotonet» y «negrilla».

CONSUMIDORES: Apoyad la producción española y evitad con ello que
la extranjera se introduzca, perjudicando nuestra moneda.

Muestras y folletos explicativos al único distribuidor en Gandía, Mayor 48
CASA BERNABEU — DROGUERIA

Suponemos que nuestros lectores no se
habrán enterado todavía de que ya se ha ex-
pirado el plazo legal para exigir y deman-
dar responsabilidades a los Ayuntamientos
de la Dictadura, aquí en Gandía.

Pues, si, ha terminado dicho plazo, sin
que se haya formulado ningún cargo contra
dichos Ayuntamientos. Se nos informa que
la Comisión nombrada para ello, no se ha
reunido ni una sola vez ¡Nuestro gozo, en
un pozo!

Nosotros esperábamos los efectos de
aquellos truculentos y terroríficos discursos
de la toma de posesión del actual Ayunta-
miento. Hubo concejal, que, muy serio, pro-
clamaba en el salón del consistorio y con
miras a la galería, que todos los Alcaldes
de la Dictadura habían sido pésimos admi-
nistradores. Desde estas columnas retamos
al *líder* socialista, a que adujera pruebas.
Y... la llamada por respuesta, pero la Comi-
sión Pro-Responsabilidades... en la higue-
ra.

¡Así se juega con ese niño grande, que se
llama «el pueblo!»

Hemos recibido un escrito anónimo, en
el que se formulan quejas acerca de la su-
bida de las subsistencias en una región
productora como es la de Gandía. Manifes-
tamos a nuestro anónimo comunicante, que
nosotros no publicamos escrito alguno, sin
conocer su procedencia; si el firmante quie-
re ocultar su nombre, lo puede hacer con
un pseudónimo, pero aquí en esta redac-
ción nos ha de constar su nombre y apelli-
dos.

Haciéndonos eco de este escrito hemos
de formular nuestra queja a la Alcaldía,
acerca del abuso reinante en materia de
abastos. No solamente las carnes y demás
artículos similares están por las nubes, si-
no también las verduras y frutas.

Hemos comprobado que en Valencia ri-
jen precios más económicos que en Gandía,
en artículos que de aquí se remiten a aque-
lla plaza. Esto que es una paradoja, necesi-
ta de una política severa en abastos.

Por el bien del pueblo, ahora que esta-
mos en régimen de democracia, venga una
actuación fuerte y enérgica por el abarata-
miento de las subsistencias.

ACADEMIA DE COMERCIO

ARITMETICA MERCANTIL

CONTABILIDAD

FRANCES

TAQUIGRAFIA

JUAN MAHIQUES

Calle de Castelar, 13 - 2.º

El comercio exportador de naranja pron-
to empezó a tener contratiempos. Primera-
mente los ha tenido y tiene en la actualidad
con las demandas excesivas de los cargado-
res del puerto, en cuanto a jornales y otras
condiciones; recelan si otra clase de traba-
jadores también las marcarán. El tamaño
de la naranja al parecer, será reducido y
ahora se presenta la baja del cambio de la
libra. Pero todavía faltan unas cuantas se-
manas para la recolección y veremos si las
cosas se arreglan, la libra sube y la lluvia
aumenta el tamaño de la naranja.

GRAMOFONOS Y DISCOS

Casa Pedro Laporta—Mayor, 30

Va activándose la demanda para aceite.
En Sagra se ha vendido esta semana a 19
pesetas los 10 kilos 650 gramos. En Benigá-
nim a 21 pesetas.

Los cosecheros y especuladores de pasa
legía esperaban hiciera un alza el precio y
se sostiene, con tendencia a la baja, pues
han llegado a venderse pasa de 42 pesetas
los 50 kilos y aún a 50. Los especulado-
res que compran por los pueblos prefieren
almacenarla y esperar mejores tiempos. La
baja de la libra esterlina no favorece el pre-
cio.

Por fin, el tiempo se metió en agua. Son
varios los términos que se han beneficiado
de las lluvias de la semana última. En el
distrito de Gandía son bastantes los pue-
blos que han podido alcanzar una sazón
para sus tierras de veinticinco centímetros
algunos de Rótova hacia arriba se dice que
ha llovido bastante menos, pero en Oiva
el agua ha penetrado a 25 cms. según noti-
cias el martes por la noche volvió a llover,
Mil plácemes a los agricultores.

En los distritos de Pego y Denia en ge-
neral ha llovido poco; en Vergel más.

También en otros pueblos ha llovido, pe-
ro ha caído pedrisco. En Alberique, en Al-
mansa, La Parrilla, Venta la Encina, Yáto-
va, Villena etc. son poblaciones que han
sufrido perjuicios.

El precio de la uva de mesa ha sufrido
baja. La variedad *Rossecki* que llegó a co-
tizarse a 650 pesetas los 13 kilos hoy no
viene bien a los compradores pagar a 5 pe-
setas; ya no hay demanda para ella; al-
gunos cosecheros piensan vendimiarla.

La uva para vino en algunos pueblos del
distrito de Albaida se cotiza a una peseta

FERRETERIA Y CRISTALERIA ESPAÑOLA

Cristales planos, sencillos, dobles y cristalinis para escapa-
rates de todas medidas.— Cristales grabados e imprimidos
blancos y de color y cristales de color liso.

Baldosillas y masilla para claraboyas. Diamantes para cor-
tar cristales. Batería de cocina, objetos para regalo, lavabos,
bañeras, bidets y todo o concerniente a estos ramos, a pre-
cios muy económicos. Acristalaciones de obras y se
colocan cristales a domicilio.

Vicente Domenech Sendra

MAYOR, 63

GANDIA

cincuenta céntimos los 13 kilos. El precio
es tan barato que muchos cosecheros pre-
fieren pisarla y hacer vino.

D. JUAN MARTINEZ PONS

Médico-Tocólogo de este municipio

Ex-alumno Interno Pensionado de la Fa-
cultad de Medicina de Valencia. Ex-médico
asistente del Instituto Rubró; del Hospital
de San José y Santa Adela y de la Ma teria
dad de Madrid, tiene el gusto de partici-
par a sus clientes que ha trasladado su domi-
cilio y consulta de embarazo, enfermedades
de la matriz y vías urinarias a la calle de
San Francisco de Borja núm. 2 pral.

El miércoles de esta semana llovió abun-
dantemente en Altea Calpe y Benisa.

En Altea además han empezado esta se-
mana la construcción de una acequia para
conducir el agua de una huerta desde Chir-
le término de Callosa al pueblo; 319 años
que la aprovecharon los agricultores de
Callosa para sus tierras; se entabló un plei-
to y lo ha ganado Altea.

Si el Parlamento acordara la disolución
de las ordenes religiosas y la confiscación

de sus bienes ¿quienes lo acordarian?. ¿Los
diputados moros, los diputados judios, los
diputados protestantes? No, los diputados
que han sido bautizados, confirmados y ca-
sados por la iglesia, que probablemente
tendrá sus hijos bautizados y muchos sus
hijos educados en colegios dirigidos por
religiosos. ¿Y estos hombres sin autoridad
son los llamados a acordar lo dicho? ¿Y hay
que respetar sus decisiones?

NOTA DE CULTOS

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 27.—Dominica XVIII después
de Pentecostes.—Misas a las 5:30; 6, 7, 8,
9:30 y 12.

A las 9:30 Misa Conventual.

Jueves 1 Octubre.—A las 8. Ejercicio del
mes de Rosario.

Viernes 2.—A las 7:30. Ejercicio del pri-
mer Viernes al Corazón de Jesús a inten-
ción de doña Amparo Creus.

SOLEMNE NOVENARIO A SAN FRAN-
CISCO DE BORJA

Jueves 1.—A las 6:30, se dará comienzo
al Solemne Novenario a Nuestro Patrono
con el canto del Santísimo Rosario, ejerci-
cio del día y sermón a cargo del elocuente
orador sagrado doctor don Francisco
Maestre Pérez, Cura Párroco de Nuestra
Señora de la Misericordia, de Alicante.

Al final se cantarán los Gozos del Santo.

Imp. Vda. de Pío Lloret—GANDIA

BANCO DE VIZCAYA

CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: 100.000.000 Ptas.

Reservas: 50.000.000 »

49 Sucursales

Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
entre España y Extranjero.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista 2 ½ % de interés anual

Cuentas corrientes especiales 3 % » » »

IMPOSICIONES { A seis meses 4 % de interés

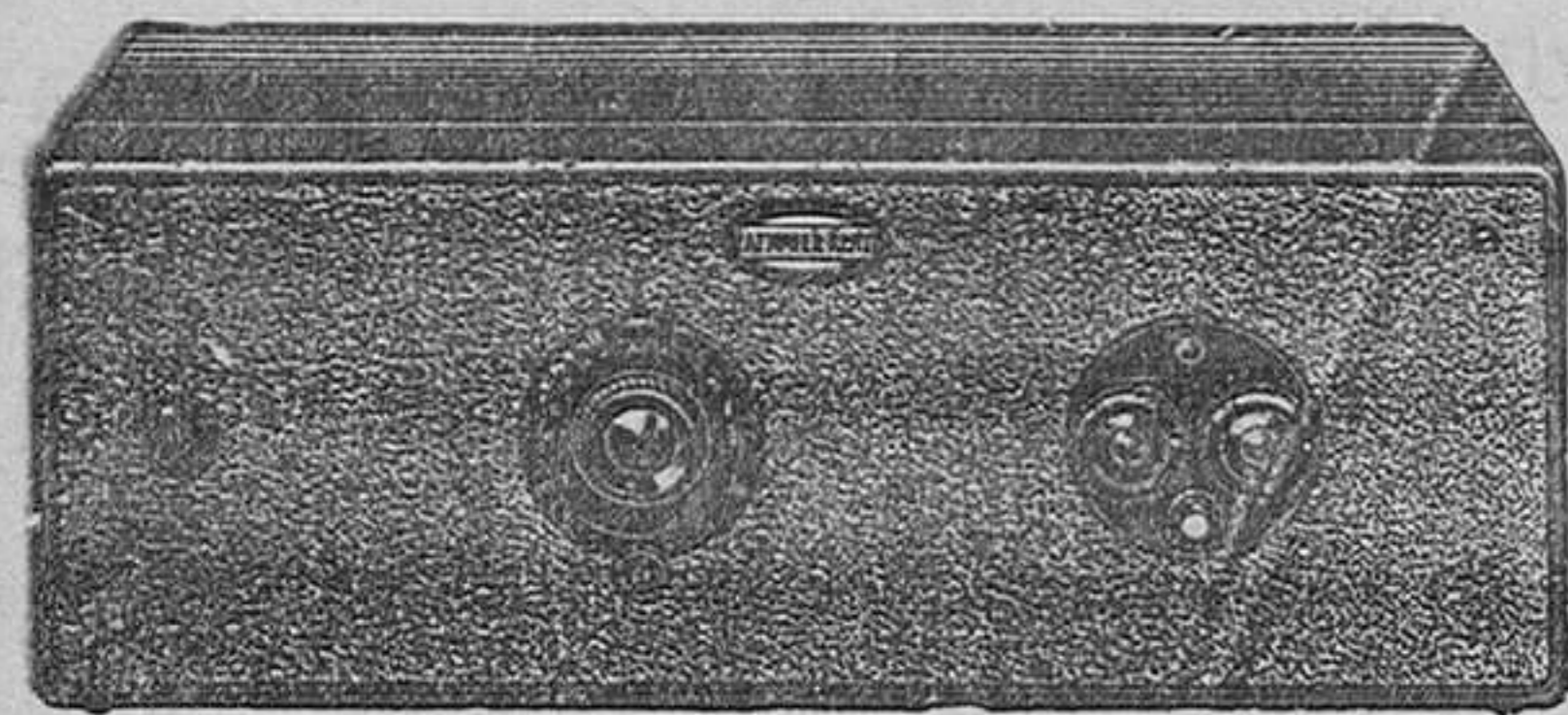
{ A un año 4 1/2 % » »

Caja de Ahorros: En libretas a la vista 3 1/2 y 4 %

SUCURSAL EN GANDIA: PRIMO DE RIVERA, 48.

Entrega huchas mediante libreta de Caja de Ahorros para quien las soliciten.

Atwater ~ Kent



EL MEJOR DEL MUNDO
 SIN PILAS NI ACUMULADORES
 VA ENCHUFADO A LA CORRIENTE DE LA LUZ
 UN SOLO MANDO

PRODUCTOS PHILIPS PARA RADIO
 ALTAVOCES ATWATER-KENT

ATWATER - KENT RADIO

Un gran aparato de radio pequeño, con sorprendente potencia, con la selectividad de un gran Superheterodino, y además con la «Voz de Oro».

Un ligero movimiento del selector de estaciones y al mismo tiempo que lentamente se va moviendo el indicador en el cuadrante iluminado van apareciendo una tras otra, perfectamente separadas, toda una serie enorme de estaciones emisoras de radio-telefonía de todas partes del mundo.

El modelo 84 «Voz de Oro» compacto es una nueva maravilla Atwater-Kent. Un compacto Superheterodino con un circuito especial Atwater-Kent usando una de estas maravillosas nuevas válvulas PENTODO. Esta maravillosa válvula Pentodo realiza el trabajo de 3 válvulas en cualquier aparato de radio ordinario, con mayor eficiencia y con mejor tono.—

El modelo 84 «Voz de Oro» compacto no requiere apenas antena, una longitud mínima es suficiente, está encerrado en un bello mueblecito de nogal estilo gótico clásico. Sus dimensiones son 47 cms. alto por 38 cms. largo por 24 cms. de fondo. El mueblecito comprende un altavoz Atwater-Kent dinámico, todo en el reducido peso de 13 Kgrs. 500 gramos. Ideado para corriente alterna de 110-120 voltios.

De venta * CASA PANIAGUA * Calle Mayor, 67



FABRICA DE PERSIANAS Y ESTERERIA

Especialidad en Persianas de tabletas giratorias, de cadenilla, rollables y de tejido reforzado.—Se pintan y reforman las usadas. Transparentes y Cortinas fantasia para miradores y encristalados. Esteras de todas clases. Alfombritas para dormitorios con variados dibujos. Gran surtido en plumeros de todas clases

FRANCISCO CANDELA

Valier, 7 ————— **GANDIA**

FACILIDADES EN EL PAGO - PRECIOS SIN COMPETENCIA

MADERAS Y CARBONES

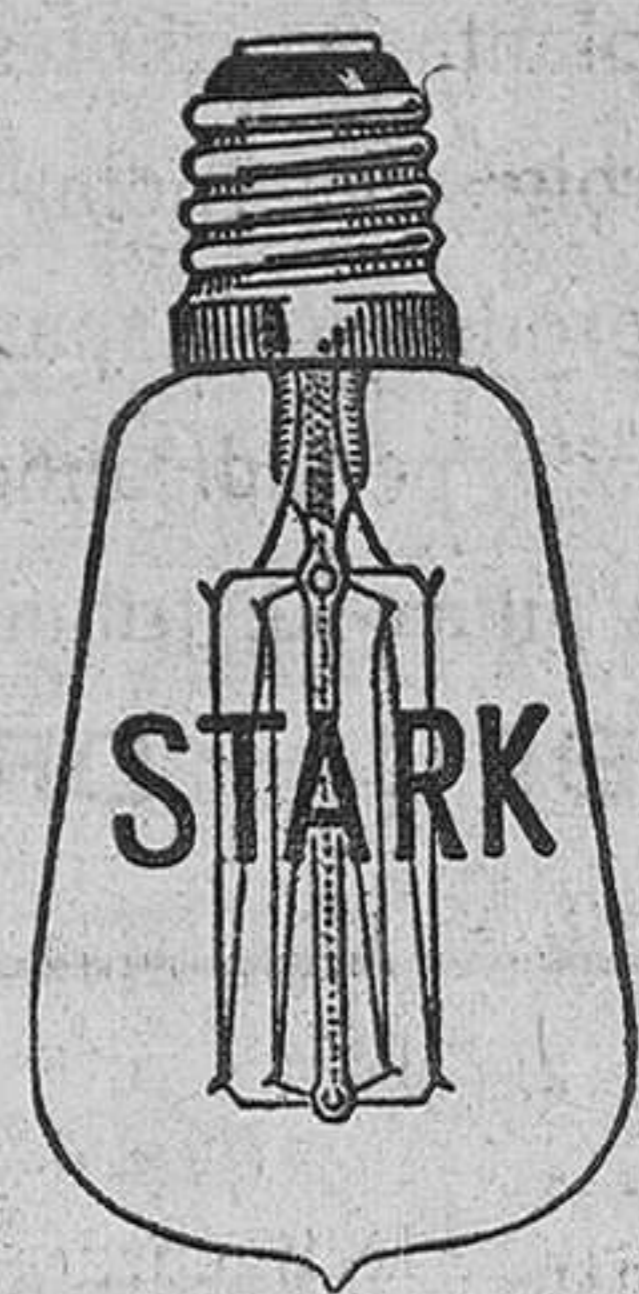
MANUEL GARCIA DEL MORAL

Siempre inmenso surtido de

**MOBILA - OREGON - FLANDES - SUECIA - ABETO - HAYA -
 CUADRADILLO - ROBLE - CARRASCA en Pinas y Rayos**

Carbones minerales extranjeros y del país.

DESPACHO Y ALMACEN: **Calle San Vicente Ferrer, A.** (ANTES CARRITERA ALBAIDA)
 TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: "CAMPROA" TELEFONO 134 **GANDIA**



Unico dispositivo de la renombrada lámpara
STARK

Motores en existencia desde 1/2 caballo en adelante a precios de fábrica—Maquinaria—Material eléctrico—de toda clase para todas sus aplicaciones.

Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica en breve plazo y garantizado su buen funcionamiento

Recomendamos nuestra única lámpara **STARK** medio watio.